

Reunión sobre Enseñanza Concertada

Estimados compañeros y compañeras.

El pasado martes día 10 de diciembre, mantuvimos una reunión con la Directora General de Centros, Infraestructura y Promoción Educativa con el objeto de reiniciar las negociaciones sobre algunos aspectos de la Enseñanza Concertada.

Volvimos a exponer y a presentar por escrito ante la Administración los temas que más nos preocupan:

Para UGT es de vital importancia la negociación definitiva de:

- 1) **Un nuevo acuerdo retributivo** que se encamine hacia la homologación salarial del 100% con respecto a la Enseñanza Pública.
- 2) **Un acuerdo de "centros en crisis"** que garantice la estabilidad laboral de los trabajadores de la Enseñanza Concertada ante posibles pérdidas de unidades concertadas y modificaciones sustanciales de sus condiciones de trabajo. Solicitamos la creación de una bolsa o listado de profesores de la Concertada.
- 3) Solicitamos la aplicación íntegra del Convenio del Sector en cuanto al **pago de las Jefaturas de Departamentos**.
- 4) Exigimos la firma de un acuerdo donde se establezcan **las garantías de Jubilación parcial**. Necesitamos que la Administración asuma, como en el resto de las CCAA, los sobrecostes establecidos por la nueva normativa laboral, que posibilite que los trabajadores y trabajadoras de la Enseñanza Concertada, puedan acogerse a la jubilación parcia, sin coste para las empresas, al 50% y 75, a partir de la edad legal establecida.

La Directora General, se ha comprometido a estudiar nuestras propuestas y a respondernos en breve.

El sector de Enseñanza Concertada de UGT no descarta acciones reivindicativas durante el presente curso escolar si no se atienden debidamente las reclamaciones de los aspectos anteriormente expuestos. Para ello, solicitamos a los trabajadores y trabajadoras del sector tomen conciencia de que la unión nos hará más fuertes para la consecución de los objetivos.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de diciembre del 2019.